

BIOPROMED. CIA. LTDA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BIOPROMED CIA. LTDA

En la ciudad de Ambato a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, a las quince horas, en el domicilio de la compañía **BIOPROMED CIA. LTDA**, ubicada en la calle castillo y sucre, se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los socios: Dr. Daniel Geovanny Altamirano Córdova propietario de doscientas participaciones y Abg. Juan Carlos Aguirre Soria propietario de doscientas participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el Abg. Juan Carlos Aguirre Soria amparado por lo que disponen el Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías propone que se constituya en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
- 2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
- 3) DESTINO DE UTILIDADES DEL AÑO 2017**
- 4) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Dirige la junta el Presidente, Abg. Juan Carlos Aguirre Soria y actúa como secretario el Gerente General Dr. Daniel Geovanny Altamirano Córdova.

El presidente dispone que se trate el primer punto.

- 1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA**

COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

El Presidente de la compañía solicita que por secretaria se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, el mismo que indica que la compañía desde algún tiempo atrás aproximadamente más de un año ya no ha venido operando y no tiene ninguna actividad comercial al momento, por lo que indica que no se ha realizado gestión alguna, lo que se pone en conocimiento de los socios; y se mociona que sea aprobado sin modificación alguna; el informe es aprobado por unanimidad; luego se procede a dar lectura del informe del Presidente de la compañía, informe que indica que en vista que la compañía no ha realizado ninguna actividad económica por más de un año aproximadamente no se ha podido realizar actividad alguna en vista de las circunstancias actuales; y se mociona que sea aprobado sin modificación alguna; el informe es aprobado por unanimidad. El señor Presidente lo somete a votación, y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de BIOPROMED CIA. LTDA., resuelve; aprobar por unanimidad los informes presentados tanto del Presidente como así también del Gerente General, una vez que los mismos se han dado lectura.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

El señor Presidente da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017; indicando que la compañía no ha realizado actividad económica alguna y por tanto no ha tenido ingresos económicos por más de un año lo que no ha permitido un crecimiento a la misma.

El señor Presidente lo somete a votación, y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de BIOPROMED CIA. LTDA., resuelve; aprobar por unanimidad el balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto

3) DESTINO DE UTILIDADES DEL AÑO 2017

Interviene El Dr. Daniel Geovanny Altamirano Córdova, quien indica que en vista que la compañía no ha tenido ninguna actividad económica por más de un año no se ha generado utilidad alguna a favor de los socios. El Abg. Juan Carlos Aguirre Soria mociona y acepta lo informado.

El señor Presidente lo somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de BIOPROMED CÍA. LTDA., resuelve; aprobar por unanimidad que la compañía no ha generado utilidad alguna a favor de los socios.

4) LECTURA Y APBROBACION DEL ACTA

El Señor Presidente de la compañía propone que se dé un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Universal de Socios se da lectura del acta, y los socios, Dr. Daniel Geovanny Altamirano Córdova, y Abg. Juan Carlos Aguirre Soria, mocionan que se apruebe el acta sin modificaciones.

Se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de BIOPROMED CIA. LTDA., resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente junta

El Señor Presidente levanta la sesión a las 17h30.



Abg. Juan Carlos Aguirre
PRESIDENTE
SOCIO



Dr. Geovanny Altamirano
SECRETARIO – GERENTE GENERAL
SOCIO